

su valiosa cooperación, a fin de que Salamanca no carezca en lo futuro de artículos de primera necesidad.

El Sr. Presidente hace notar cómo la crisis de las subsistencias en gran parte procede de la crisis de los transportes, tanto por la deudora de éste, como por la falta de material móvil y de garantías para el consignatario.

El Sr. Cardenal solicito de la Cámara se dirija al Comisario General de Abastecimientos a fin de que se reintende las salinas de Torre Vieja o Sr. Fernando las cantidades de sal necesarias para el abastecimiento de la provincia, denunciando la escasez de dicho artículo y los trastornos que esto origina a las industrias de salarion y de embutidos, pues, como se sabe, la sal es una primera materia indispensable a dichas industrias. Dicha proposición es aprobada por unanimidad.

El mismo señor pone a la consideración de la Cámara la conveniencia de que asistiese el Sr. Presidente acompañado de un vocal del pleno a las sesiones de la Junta provincial de subsistencias, en vez del representante gremial que establece el Reglamento de estas juntas. Interminieron en la discusión varios señores del pleno, acordando que, siempre que fuese compatible, acompañase al Sr. Presidente el miembro del pleno que represente el interés gremial de que se trate, pero no en aquellos gremios no representados por los señores del pleno por la imposibilidad que hay de ello.

El Sr. Capdevila pone de manifiesto la irregularidad con que se efectúa en este capital el servicio de correos. Interviene el Sr. Cardenal denunciando a su vez otras deficiencias en dicho servicio, acordando la Cámara dirigirse al Director General de Comunicaciones pidiendo se provea la plaza de Administrador de Correos de este capital.



C.3436197

SALAMANCA

La Cámara acuerda, a propuesta del Sr. Estefanía, dirigirse a las Compañías de ferrocarriles, como ya han hecho otras Cámaras, solicitando el cobro de los derechos procedentes de la paralización y almacenaje de mercancías con motivo de la parada huelga de agosto.

El Sr. Cardenal expone a la consideración de la Cámara la necesidad de que ésta se dirija ante quien proceda a fin de poner término a los abusos que en la corte de maderas para duelas o toneles él ha presenciado en su último viaje a Béjar. Añade que ello entraña un atentado a la rigenera forestal de la provincia por no sujetarse dichas cortas a un procedimiento técnico; sin perjuicio de otras razones, pues, con entera independencia de la alegación anterior, desde el punto de vista estético, todo ello es una amonara, a su vez, contra la parte más pintoresca de la provincia. El Sr. Capdevila hace constar que el asunto se somete al Ingeniero Jefe de Montes de la misma. También dicho señor expone, recogiendo reiteradas quejas de industriales consignatarios, la mala calidad de los carbones minerales cuyo cincuenta por ciento es generalmente materia incombustible como piramas y tierras. Encarece la necesidad de que la Cámara solicite de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes excite el celo de los Ingenieros jefes de Minas de las distintas regiones lullevas, a fin de que el lavado de los carbones se haga en buenas condiciones, evitándose a su vez esa minoración en el transporte que supone ese cincuenta por ciento de materia inerte.

y no habiendo más asuntos de qué tratar se le-

vantó la sesión de la que extendo la presente ac-
ta que firmo con el Sr. Presidente y que como se-
cretario certifico.

José respo Salazar

Juan - Feliz

Señores Sesión del día 1º de diciembre de 1917.

Teller En la ciudad de Salamanca, a primero de diciem-
Cardenal bre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en el Sa-
Lindo lón de actos de esta Corporación, previa convocatoria
Pablos al efecto, los señores de la misma ausentados al mar-
P. Bande gen bajo la presidencia del primero y con asistencia
Gay del secretario

Marcos Leído el acta de la sesión anterior, fué aprobado.

García Acto seguido dióse lectura por el secretario del proyecto de
presupuestos para el próximo ejercicio de 1918, aprobándose.

Se acuerda que los socios cooperadores satisfagan el inmen-
to por ciento de los derechos de expedición de certificaciones.

Se dió lectura a una circular de la Cámara de Cartage-
ne proponiendo la reunión en Madrid de una Asam-
blea de dichos organismos para tratar de cuestiones que
tanto afectan al comercio e industria nacionales como son
los transportes, fletes, carbón, etc. Propone el Sr. Cardenal que
la Cámara exprese su adhesión a dicho proyecto, parti-
cipando a la de Cartagena que ya la de Salamanca
formuló el mismo deseo contrariado por la pasada
huelga de agosto. Se aprueba por unanimidad la pro-
posición del Sr. Cardenal.

La Dirección de la Compañía del ferrocarril de Medina a
Salamanca contesta desfavorablemente a la petición que
la dirigió la Cámara, solicitando, de conformidad
con el Consejo de Admon. de los Almacenes genera-
les de Depósito de este capital, el establecimiento